MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CSA-442-2023
VERIFICACION DE IDONEIDAD

El municipio de San Carlos, está interesado en la suscripción de un CONVENIO DE ASOCIACIÓN, razón por la cual esta Entidad procede a verificar la idoneidad o experiencia del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "LA DIVINA PROVIDENCIA",** identificada con 890.982.148-3, representada legalmente por **OLGA YANED GUERRERO RESTREPO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.475.974 para la suscripción del CONVENIO DE ASOCIACIÓN que a continuación se relaciona, según el presupuesto oficial y la propuesta presentada.

Modalidad: Contratación directa.

OBJETO: *AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LA POBLACION ADULTA MAYOR QUE SE ENCUENTRA INSTITUCIONALIZADA EN EL C.B.A. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, POR MEDIO DE LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS FAVORABLES PARA LA SOCIALIZACIÓN, RECREACIÓN, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIDA DIGNA PARA ESTA POBLACIÓN, según anexo técnico y propuesta adjunta.*

Valor total: CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($170.800.000)

Plazo: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO o hasta el cumplimiento efectivo del objeto, contados partir de la fecha establecida como inicio una vez perfeccionado el Convenio.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
Objeto social directamente relacionado con el área.	Objetivos según los artículos contenidos en los estatutos: Artículo Nº 2 el CBA tiene como objetivo brindar atención integral en los procesos de fomento, promoción, prevención y rehabilitación de la salud permanente a los adultos mayores de 65 años de ambos sexos, carentes de recursos económicos para atender sus necesidades o que hayan sido desplazados ámbito familiar. Artículo Nº 3 el CBA tendrá ancianos institucionalizados y participará con la alcaldía Municipal en programas relacionados con la población adulta mayor y ancianos Código CIIU 8730: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADA. Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza. En algunos casos, estas instituciones proveen atención mínima de enfermería especializada en instalaciones separadas dentro de la misma institución.	Registro Único Tributario (RUT) Estatutos.

	Este código, establecido por la Cámara de Comercio y la DIAN, el cual incorpora las siguientes actividades: ✓ Las instalaciones residenciales con asistencia para la vida cotidiana ✓ Las comunidades de cuidado y apoyo a jubilados con atención permanente ✓ Los hogares de ancianos con atención mínima de enfermería ✓ Las casas de reposo con atención mínima de enfermería	
Naturaleza de la entidad.	Institución de nacionalidad Colombiana, sin ánimo de lucro no contribuyente, dedicada a la protección de la Vejez.	Certificación expedida por la Gobernación de Antioquia
Antigüedad en la constitución por lo menos un (1) año de antelación.	Fundado en 1970 (más de 53 años). Con personería jurídica por medio de resolución N° 044 del 16 de febrero de 1971 de la Gobernación de Antioquia.16 de febrero de 1971).	Estatutos Certificación expedida por la Gobernación de Antioquia
Vigencia Personería Jurídica.	Se encuentra vigente; El CBA se disolverá por las causales que la ley establezca de manera general y de manera particular cuando la Junta Directiva en pleno lo decida o hasta la extinción total de su patrimonio.	Estatutos
La entidad ni el representante legal debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	La entidad y su Representante legal no ostentan inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
La Entidad y R/L no deben figurar en el Boletín. de la Contraloría	La entidad y su Representante legal no poseen responsabilidades fiscales vigentes.	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
El representante legal no debe tener antecedentes judiciales.	El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).
El representante legal no debe tener Sanciones en el RNMC	El representante legal no tiene sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas.
Situación Militar	Actualmente se encuentra registrado para la definición de la situación militar.	Verificación virtual plataforma del comando de reclutamiento y reservas.
Cumplimiento de obligaciones de seguridades sociales y parafiscales.	El contratista cumple con las obligaciones de seguridad social	Certificación de paz y salvo con fecha del 01 de diciembre de 2023 por concepto de seguridad social y parafiscales por los últimos seis (6) meses, suscrita por contador público.
Paz y salvo municipal	Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto.	Paz y salvo municipal con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Autonomía para contratar (Representante legal)	Autorizado a contratar sin límite a cuantía.	*Estatutos, artículo 24°*
CAPACIDAD TECNICA		

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos
PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Idoneidad CSA-442-2023

Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas (descripción de actividades, cantidades y valores) y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Experiencia	Aproximadamente 52 años desde su conformación. **Entidad Contratante:** Municipio de San Carlos. **CSA-041-2023**; AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA DIVINA PROVIDENCIA SEDE URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, VIGENCIA 2023, según estudios previos y propuesta adjunta. $ 250.000.000 **CSA-124-2022**; AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA DIVINA PROVIDENCIA SEDE URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, VIGENCIA 2022, SEGUN PROPUESTA ANEXA; $ 250.000.000 **CSA-188-2021;** AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA DIVINA PROVIDENCIA SEDE URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, VIGENCIA 2021, SEGUN PROPUESTA ANEXA. $ 250.000.000 **CSA-113-2020;** AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA DIVINA PROVIDENCIA SEDE URBANA, VIGENCIA 2020 $ 87.103.728 **SBS-045-2019**; AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA DIVINA PROVIDENCIA SEDE URBANA, VIGENCIA 2019 $ 115.400.000 **SBS-067-2017**; AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO LA DIVINA PROVIDENCIA SEDE URBANA, VIGENCIA 2017. $ 62.068.950	Verificación virtual, plataformas SECOP ii y SIA OBSERVA. Certificación emitida por la Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de San Carlos

Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por la entidad sin ánimo de lucro, como certificado de existencia y representación legal donde consta que tiene vigente el reconocimiento de su personería jurídica. Así mismo, se anexan certificados de los contratos ejecutados.

San Carlos-Antioquia, Diciembre 22 de 2023.

Original Firmado

DIANA ELIZABETH RAMÍREZ LOAIZA
Secretaria de Bienestar Social